

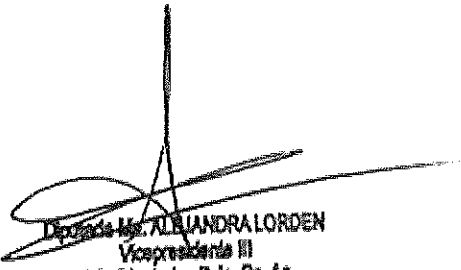
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

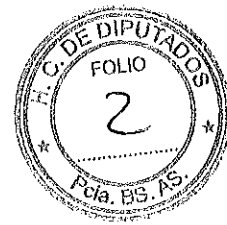
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día Nacional por el Derecho a la Identidad, que se celebra cada 22 de octubre, en homenaje a la incansable lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo por la recuperación de los nietos y nietas apropiados durante la última dictadura cívico-militar, y en reconocimiento a la importancia de garantizar el derecho humano fundamental a la identidad.



Diputada M. ALBANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Nacional por el Derecho a la Identidad, que se conmemora cada 22 de octubre, representa una fecha de profunda reflexión y compromiso para la sociedad argentina. Instituido en homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo, este día nos convoca a recordar y reivindicar un derecho humano esencial, el derecho de toda persona a conocer su identidad, su origen y su historia.

La identidad es la base sobre la cual se construyen vínculos afectivos, culturales y comunitarios, y constituye el fundamento del ejercicio de la ciudadanía plena. Sin identidad, una persona queda privada de su esencia, despojada de la posibilidad de reconocerse y de ser reconocida por los demás. La identidad es también una herencia simbólica, un lazo afectivo y una historia que se transmite entre generaciones; es pertenencia, memoria y cultura. Negar la identidad es negar la existencia plena, es arrancar a una persona del entramado vital que la sostiene y define.

Durante la última dictadura cívico-militar, este derecho fue vulnerado de manera sistemática en el marco del terrorismo de Estado, caracterizado por la desaparición forzada de personas, la censura, la persecución política y la apropiación ilegal de bebés nacidos en cautiverio. Estas prácticas constituyen crímenes de lesa humanidad que dejaron una herida en la sociedad argentino.

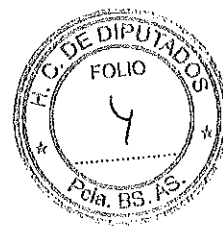


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Frente a esta tragedia, se alzaron las Abuelas de Plaza de Mayo, mujeres que, despojadas de sus hijas e hijos, transformaron el dolor en una lucha incansable. Recorrieron hospitales, juzgados e iglesias en un tiempo en el que el miedo era la norma, la impunidad, el destino, y el respaldo del Estado, inexistente. Con una tenacidad admirable, las Abuelas lograron romper el silencio, abrir archivos, conmover conciencias y construir redes de solidaridad. Gracias a su perseverancia, han logrado restituir la identidad de más de 139 nietas y nietos. Cada restitución representa un acto de justicia y un abrazo que repara, al menos en parte, años de ausencia. Cada encuentro es también una oportunidad para reflexionar sobre el rol del Estado, de la memoria y de la verdad como pilares fundamentales de una sociedad democrática.

Este día no pertenece solo al pasado; nos obliga a mirar el presente con responsabilidad. El derecho a la identidad sigue siendo una deuda pendiente. Promover y proteger este derecho es una responsabilidad tanto del Estado como de la sociedad, ya que constituye un pilar indispensable para la construcción de una democracia justa e inclusiva.

El 22 de octubre no solo rememora una gesta heroica, sino que también nos interpela como sociedad. Nos obliga a mirar de frente un pasado doloroso, a comprometernos con la verdad y a valorar el principio más elemental del ser humano, el derecho a saber quién es.

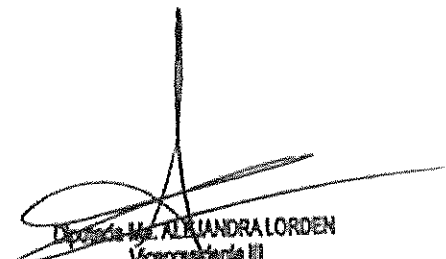


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Al conmemorar este día, renovamos el compromiso de preservar la memoria, defender la verdad y garantizar que nunca más la identidad sea negada ni borrada. Honramos a quienes lucharon y siguen luchando para que la identidad sea un derecho irrenunciable, porque solo desde la verdad y la justicia es posible construir un futuro en paz y con respeto por los derechos humanos.

Porque mientras quede un nieto por encontrar, mientras haya una historia por restituir, el 22 de octubre seguirá siendo una jornada de lucha, de esperanza y de humanidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Diputada M^{te}. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.